



Circular Nº 12
“CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ESCOLAR
PRIMEROS, CUARTOS Y OCTAVOS BÁSICOS 2026”

San Miguel, 14 de julio 2026

Estimados Apoderados:

Junto con saludar y esperando que cada uno de ustedes se encuentre bien, al igual que sus familias, informamos que, con el objetivo de cumplir con la Campaña Escolar de Vacunación para este año 2026, desde el Ministerios de Salud, se nos ha informado que el CESFAM Barros Luco, administrará las vacunas para nuestro colegio, de acuerdo al Programa Nacional de Inmunización, para los cursos y niveles que más abajo se detallan.

Le reiteramos que, al igual que en años anteriores, la vacunación tiene carácter de **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE autorización** por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el **artículo 32º del Código Sanitario**, el **Decreto Exento N°50 del 2021** y sus posteriores modificaciones.

En personas que presentan contraindicaciones a la vacuna, la madre, padre o tutor legal deberá concurrir al **CESFAM** para dejar consignado y firmado el rechazo y sus causas. Es importante que esto se realice antes que sea administrada la vacuna en el establecimiento.

Fechas
Miércoles 15 de julio
Miércoles 29 de julio

Adjuntamos comunicación enviada desde el Vacunatorio, ayer por la tarde, la cual solicitamos leer de manera completa y con atención debido a la importancia de la **información que incluye**.

Además, en esta oportunidad el Vacunatorio, nos ha solicitado compartir la siguiente información:

*“Todo estudiante extranjero, matriculado en el establecimiento **debe contar obligatoriamente** con su **carnet o registro de vacunación** el día de la visita, ya sea en formato físico o digital. Este documento será necesario para verificar si el menor recibió en su país de origen las vacunas incluidas en la campaña vigente. Es importante informar a los apoderados que la única forma de acreditar la administración previa de estas vacunas y, por tanto, justificar la no aplicación de una dosis, es mediante la presentación del correspondiente registro de vacunación. En caso de que el apoderado envíe únicamente una comunicación o declaración sin el respaldo documental requerido, el estudiante deberá recibir las vacunas correspondientes según el esquema establecido”*

Por último, compartimos los datos de contacto del Vacunatorio:

Teléfono: 224063455 - 224063405 -224063402-224063400
Correo: vacunatorioblucu@corporacionsanmiguel.cl
Dirección: Calle Ángel Guarello #1319, San Miguel.
Horario de atención: lunes a jueves 8:45 a 16:00 hs. Viernes 8:45 a 15:00 hs.

Agradecidos de su acogida, se despiden fraternalmente

Ignacio Aránguiz Elgueta
Dirección Enseñanza Media
Colegio Parroquial San Miguel

Mauricio González Berg
Dirección Enseñanza Básica
Colegio Parroquial San Miguel